RADICADO NO.: 20250050010044733

LA COORIDNADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

CONSIDERANDO

Que el 1 de septiembre de 2025, se suscribió la Aceptación de la oferta DEF-863-2025 suscrito con DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S, identificada con NIT.: No. **901.144.306-5**, el cual cuenta con la siguiente información financiera:

VIGENCIA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.
2025	146825 del 24 de julio de 2025	2712125 del 2 de septiembre de 2025

Que el 8 de septiembre de 2025, imparte aprobación a la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual publicada a través del SECOP II, así:

Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza No.	11-44-101263577
Fecha de Expedición	2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

AMPARO	VIGENCIA	VALOR	CONFORME
Cumplimiento	Desde: 03/09/2025 Hasta: 20/06/2026	$ 5.997.479,70	SI
Pago de salarios y prestaciones sociales	Desde: 03/09/2025 Hasta: 20/12/2028	$ 5.997.479,70	SI
Calidad del Servicio	Desde: 03/09/2025 Hasta: 20/06/2026	$ 5.997.479,70	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Desde: 03/09/2025 Hasta: 20/06/2026	$ 5.997.479,70	SI

Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza No.	11-40-101082358
Fecha de Expedición	2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

AMPARO	VIGENCIA	VALOR	CONFORME
Responsabilidad Civil Extracontractual (*)	Desde: 03/09/2025 Hasta: 20/12/2025	$ 284.700.000	SI

Que, como mecanismo previo de verificación de la validez, idoneidad y suficiencia de la Garantía Única, fue consultada su veracidad a través del portal web https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx de lo cual se deja constancia con una captura de pantalla de la consulta realizada, que acompaña como documento anexo la presente aprobación.



CLAUDIA MILENA COLLAZOS SAENZ

COORDINADORA

GRUPO INTERNO DE CONTRATACIÓN

Aprobado el: 08/septiembre/2025 06:24:39 p. m.

Hash: CI-74a8c8d98b1052501b556eb7260c9caa34b0ccbb

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Catalina Maria Castro Melo	catcastro [08/septiembre/2025 11:23:41 a. m.]
Aprobó	Claudia Milena Collazos Saenz	clcollazos [08/septiembre/2025 06:24:39 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario "escaneando el siguiente Código QR.